

Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Idiomas

CONVOCATORIA

Por medio del presente, se convoca a los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas de la UABC, a una sesión ordinaria el día miércoles 20 de mayo de 2009, a las 10:00 horas, en el salón 324 de esta unidad académica, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Asuntos
 - Presentación del Segundo Informe de actividades del Director
 - Presentación de la propuesta de Lineamientos del Centro de Idiomas
 - Presentación del programa MEC por parte de Macmillan
 - Propuesta de homologación calificación de los Cursos de lenguas extranjeras

Siendo las 10:19 horas del día 20 de mayo del presente se dio inicio a la sesión de Consejo Técnico, como primer punto se tomó lista de asistencia para la declaración de quórum legal con la asistencia de 12 consejeros se declara quórum legal, el Presidente del consejo pide al pleno la autorización para que estén en la sesión de Consejo Técnico, los subdirectores de zona costa, administradores, responsables de área e invitados al II Informe de Actividades por parte de la Dirección, se somete a votación por lo que se aprobó por votación unánime. A continuación se procede a la presentación del II informe de actividades por parte del Mtro. David Guadalupe Toledo Sarracino del periodo 2008-2009.

Al término de la presentación la Mtra. Rocío Ríos pregunta a que se refiere con el término Fomento al aprendizaje de idiomas, a lo cual el Mtro. Toledo le responde que se refiere que es un programa de fortalecimiento interno para crear conciencia entre los estudiantes y que los idiomas forman parte de la formación integral del estudiante. La Mtra. Rocío Ríos y la alumna María de Jesús Altamirano preguntan acerca de que cursos se pueden ofrecer para los estudiantes de licenciatura y/o egresados, a lo que el Mtro. Toledo responde que la Facultad puede ofrecer una gama de opciones tales como, Maestría en Docencia (con énfasis en Lingüística Aplicada), o especialidad en Traducción e Interpretación, diplomados en enseñanza de idiomas y/o traducción.

El alumno Castro Félix pregunta acerca de la Especialidad en Traducción e Interpretación, a lo cual el Mtro. Toledo responde que dicha especialidad se ofrecerá solo en el campus Mexicali y en Zona Costa se ofrecerá hasta el 2010.

Se suma la participación del Lic. Hernández comentando que la Facultad de Idiomas campus Ensenada se esta extendiendo a la Cd. de San Quintín con cursos de lenguas extranjeras y que en un futuro se puede ofertar los programas formales en esa zona. La Mtra. Ríos pregunta que si en el campus Valle de las Palmas no se ha contemplado la oferta de cursos. A la que el director responde que ya se esta desarrollando un planteamiento para que a partir del 2010 se inicien las labores de impartición de cursos de idiomas en esa Unidad.

También la Lic. Núñez Tapia pregunta que si los profesores de asignatura y alumnos pueden publicar notas en el boletín informativo y en la revista electrónica, por lo que el Mtro. Toledo responde que si, en el boletín y en la revista están los lineamientos para la publicación.

Margarita S. B.

Monsanta Camacho S.

Osider Cuamea

Aberet Regalado

GABRIEL ARMENTA

Universidad Autónoma de Baja California

Como segundo punto se presenta la propuesta del Lineamientos de operación del Centro de Idiomas por parte de los profesores Alma Rosa Romero Beltrán, Victoria Villagomez Wilhelmy y Javier Mauricio Romero. La Mtra. Ríos sugiere que es importante leer el documento y que ya que esta reunido el Consejo es importante leer el documento para este bien estructurado. El alumno Castro Félix pregunta si en los lineamientos no se debe mencionar que es el Centro de Idiomas y que es el Centro de Medios de Auto aprendizaje de Idiomas, por lo que se cambia de orden las definiciones al inicio de los lineamientos, la lic. Núñez comenta que faltan algunos artículos con respecto al Centro de Medios de Auto aprendizaje, por lo que el Mtro. Toledo explica que esos artículos son funciones que están en el Manual de Funciones del Centro de Autoaprendizaje de Idiomas. La Mtra. Ríos pregunta del artículo 47 acerca de Academia, por lo que el Mtro. Toledo comenta que se conformará la academia de los cursos de lenguas extranjeras. La Mtra. Ríos comenta del artículo 11, acerca de que la inscripción vía Internet, por lo que la Lic. Baltierra comenta que existe un sistema que se ha implementado en el campus Mexicali y que en el siguiente semestre se harán pruebas en zona costa, la Mtra. Ríos comenta del artículo 14 acerca de que se omita la palabra 6 ya que solo en los cursos de ingles son 6 niveles, por lo que se modifica el artículo 14, la Mtra. Camacho comenta el artículo 34 acerca de la entrada al Centro, por lo que se modifica a deberán registrarse así como el artículo 29 incluir material didáctico. La alumna Azereth Regalado pregunta sobre quien puede sancionar el artículo 21, por lo que el Mtro. Toledo explica que los responsables de área son lo que pueden sancionar con la anuencia del director. La Mtra. Ríos comenta el artículo 10 incluir la comunidad en general. El alumno Castro comenta que en el capítulo VIII se incluya el párrafo siguiente en el artículo 38, por lo que se acepta. El alumno Castro comenta el artículo 33 para cambiar la palabra chatear por foros. La Mtra. Ríos comenta el artículo 55 acerca de los contratos de profesores, por lo que se deben eliminar los artículos 53, 54, 55 así como del capítulo X quitar la palabra remuneración.

Se somete a votación la aprobación de los lineamientos del Centro de Idiomas con sus debidas modificaciones a entregar a más tarde antes del 29 de mayo. Se aprobó con un total de 11 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Como tercer punto del orden del día el Mtro. Toledo explica la propuesta del programa MEC, la Mtra. Rocío Ríos comenta que si como será el proceso de selección para entrar a este programa por lo que el Mtro. Toledo explica que serian los profesores que imparten las materias en inglés del tronco común del área de Idiomas quienes canalicen a los estudiantes para que cursen este programa virtual y que les ayude para fortalecer la competencia lingüística en el idioma inglés y que puedan tener un mejor desempeño en el idioma inglés. La alumna Aida Cuamea comenta que si es necesario fortalecer esta acción y secunda la propuesta, ya que en ocasiones hay compañeros que tienen algunos problemas al comunicarse o exponer en un segundo idioma. El Mtro. Toledo propone que a partir de semestre 2010-2, se aplique una cuota de \$100 pesos a todos los estudiantes de las licenciaturas con el fin de recaba fondo para contratar el servicio de la plataforma educativa MEC (MMacmillan English Campus). El alumno Castro comenta acerca del incremento de las colegiaturas a todos los alumnos que sea de \$50.00 pesos. Y no de \$100 pesos. La Lic. Erika Martínez propone que se revise el programa MEC, se analicen los beneficios que este programa traerá a los estudiantes del Tronco Común para en la siguiente sesión se apruebe.

Como ultimo punto se presenta la propuesta homologación de calificación de los Cursos de lenguas extranjeras para los estudiantes de los programas educativos de la Facultad por parte del Mtro. Toledo y la Lic. Martínez, La Lic. Erica explica las incidencias relacionadas a las calificaciones de los alumnos que cursan lenguas extranjeras en el Centro de Idiomas y las dan de alta como materias optativas.

Cabe mencionar que en algunos programas del Centro de Idiomas, la calificación aprobatoria es de mínimo 70 (caso Italiano, Alemán, Japonés, español para extranjeros) y 80 (caso Francés). La situación es que los alumnos que cursan francés como lengua extranjera en el

Margarita Camacho S.

Mónica López

Casareta AUMENTO

M. R. C. E. F.

Aida Cuamea

Azereth Regalado

~~HTA~~

Am. J. M.

Margarita S. R.

Universidad Autónoma de Baja California

Centro de Idiomas con opción en créditos, que obtienen una calificación de un rango de 60-79, no acreditan el curso de francés en el Centro de Idiomas.

Pero de acuerdo al artículo 65 de Estatuto escolar de la UABC menciona que *el resultado de las evaluaciones de los alumnos será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 al 100. La calificación final de 70 en estudios de posgrado, y de 60 en los demás niveles de estudio.*

Por lo consiguiente el Mtro. Toledo menciona que es importante regular la escala de calificación o en su defecto buscar un mecanismo que no bloquee ni obstaculice a los estudiantes la obtención sus créditos al haber obtenido una calificación menor a la de 70 (otros idiomas) u 80 (francés lengua extranjera).

La Mtra. Margarita Camacho comenta que dentro de la carga académica están dando los idiomas en el campus Tijuana, aunque muchas veces no es fácil conseguir al profesor por el tipo de horario. En el caso de Idiomas Mexicali e Idiomas Ensenada, los estudiantes son enviados a cursar los cursos de idiomas al Centro de Idiomas por la variedad de horarios con los que cuenta dicho programa de lenguas extranjeras.

También se propone de que en caso de reprobar el alumno en el Centro de Idiomas el idioma con opción en créditos, este tiene derechos a examen extraordinario de acuerdo al artículo 70 del Estatuto Escolar de la UABC.

El alumno Castro comenta acerca de las calificaciones pudiera ser aprobado o no aprobado, por lo que el Mtro. Toledo explica que debe ser numérica. La Erika Martínez comenta que el alumno acredite la materia cuanto este obtiene 60 puntos (aunque para los lineamientos del Centro de Idiomas, este aparece reprobado, para los programas educativos formales, este acredita, por lo tanto tiene derecho a sus créditos. El Mtro. Toledo propone que se debe generar un Acuerdo de Criterios de Evaluación para los estudiantes de licenciatura que cursen idiomas como materias optativas dentro del Centro de Idiomas. En la formulación de este acuerdo deben estar los responsables de las carreras, los coordinadores de etapa básica y formación profesional y vinculación universitaria, los subdirectores y el director de la Facultad. Se aprueba el acuerdo con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Siendo las 13:20 se cierra la sesión de Consejo Técnico.

David Guadalupe Toledo Sarracino
Presidente

Israel Figueroa Sánchez
Secretario

Margarita Camacho S.

Mónica López

Mónica López

Aida Cuernner

Israel Figueroa Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Margarita S. S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

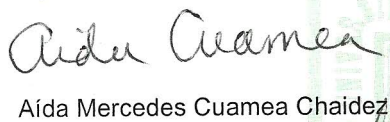
Universidad Autónoma de Baja California

Propietarios


Nidia Estela Romero Galaviz


Érika Martínez Lugo


Priscilla Núñez Tapia

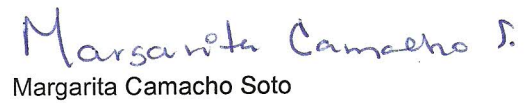

Aída Mercedes Cuamea Chaidez


Waldo Castro Félix


Asereth Regalado Moreno


Eldon Walter Longoria Ramón


María del Rocío Ríos Garduño


Margarita Camacho Soto

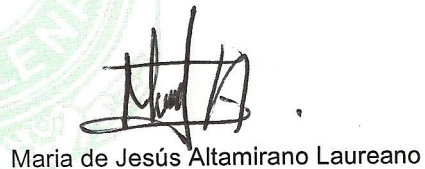

Alba Luisa Pereyra Semental


Gabriel Armenta Torres

Suplentes

Santiago Soria Cásarez


Mónica Paola López Cardoso


María de Jesús Altamirano Laureano


Margarita Villalobos García